



# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2025 -2027



"2025 BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

### ACTA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

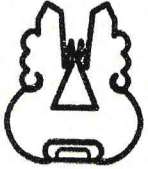
En el municipio de Atlautla, Estado de México, siendo las **dieciséis horas con once minutos** del día doce de noviembre del 2025, de conformidad a lo establecido en los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 48 fracción I, II, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los numerales 5,6,9 y 10 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria 2025-2027, bajo previo citatorio, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildos, ubicada en la Planta Alta del Edificio Municipal, Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, CP. 56970, Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla para el periodo 2025-2027, el C. **Lucas Torres Rosales** Presidente Municipal Constitucional, y los C. **Paulina Guadalupe Estrada Torres**, Síndico Municipal; C. **Eusebio Salazar Amaro**, Primer Regidor; C. **Areli Toledano Andrade**, Segunda Regidora; C. **Gabriel Torres Ayala**, Tercer Regidor; C. **Viridiana Lizbeth Soriano Amaro**, Cuarta Regidora; C. **Hugo Ignacio Meneses Flores**, Quinto Regidor; C. **Ángel Díaz Rojas**, Sexto Regidor, C. **Eder J. de Dios Villamar**, Séptimo Regidor. Asistidos en este acto por el C. **Andres Reyes Villanueva**, Secretario del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México, administración 2025- 2027.

En uso de la voz el C. Lucas Torres Rosales; Presidente Municipal Constitucional siendo las **dieciséis horas con once minutos** del día doce de noviembre del año dos mil veinticinco, declara iniciada la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México.

**PUNTO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** El Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del presente punto, tomando lista de asistencia:

- 1.- C. Lucas Torres Rosales; Presidente Municipal Constitucional: **Presente.**
- 2.- C. Paulina Guadalupe Estrada Torres; Síndico Municipal: **Presente.**
- 3.- C. Eusebio Salazar Amaro; Primer Regidor: **Presente.**
- 4.- C. Areli Toledano Andrade; Segunda Regidora: **Presente**
- 5.- C. Gabriel Torres Ayala; Tercer Regidor: **Presente.**
- 6.- C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro; Cuarta Regidora: **Presente.**
- 7.- C. Hugo Ignacio Meneses Flores; Quinto Regidor: **Presente.**
- 8.- C. Ángel Díaz Rojas; Sexto Regidor: **Presente.**
- 9.- C. Eder J. de Dios Villamar; Séptimo Regidor: **Presente.**

Lucas Torres Rosales  
Viridiana Lizbeth Soriano Amaro



H. Ayuntamiento de Atlautla  
Administración 2025 -2027



Encontrándose la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento se informa que existe **QUÓRUM** legal para sesionar. El secretario en uso de la voz y por instrucción del Presidente Municipal, da continuidad al desahogo del siguiente punto de orden del día.

**PUNTO DOS. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Para el desahogo del presente punto el secretario procede a dar lectura al orden del día. ---

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, AL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.
- IV.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO UNA RECONDUCCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), EJERCICIO FISCAL 2025.
- VI.- ASUNTOS GENERALES.
- VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El presidente hace mención que, al no haber manifestaciones, se procede a tomar la votación e informa que el Orden del Día ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**. El Presidente instruye al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día. -----

**PUNTO TRES. - DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, AL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.**

No habiendo manifestaciones y toda vez que los documentos anexos han sido leídos con antelación, se procede a tomar la votación. -----

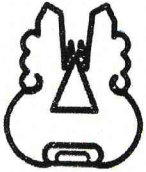
El presidente, informa que la dispensa de la lectura del acta anterior Octava Sesión Extraordinaria y de los documentos anexos para esta sesión de cabildo anteriormente citados a los Miembros del Ayuntamiento, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. Por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**PUNTO CUATRO. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** No habiendo manifestaciones y toda vez que ha sido leída con antelación el Acta Octava Sesión de Cabildo Extraordinaria, de fecha 01 de noviembre del año dos mil veinticinco, se procede a tomar la votación. -----

En uso de voz el presidente Municipal, solicita a los miembros del ayuntamiento quienes estén a favor de aprobar el presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

*(Vertical signatures and notes on the right margin)*

*(Handwritten signatures at the bottom)*



# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2025 -2027



En uso de la voz el C. Hugo Ignacio Meneses Flores, Quinto Regidor, menciona que solo nada más para solicitarle, que hasta la fecha no se nos ha entregado las fichas técnicas y quedo pendiente la exposición del Director de Obras Públicas, para que la ciudadanía conozca el proyecto que se emprendió de la remodelación y ampliación de la presidencia, es cuanto señor presidente.

En uso de la voz el presidente Municipal solicita al secretario del Ayuntamiento, que continúe con la votación del punto del orden del día.

El secretario del Ayuntamiento informa que el acta de la sesión de cabildo, anteriormente citada a los Miembros del Ayuntamiento ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**.

Por lo tanto, el secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

### **PUNTO CINCO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO UNA RECONDUCCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), EJERCICIO FISCAL 2025, BAJO LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El FORTAMUN es un instrumento financiero crucial para el desarrollo y la mejora de la calidad de vida en nuestro municipio. los recursos que provienen de este fondo están destinados a fortalecer áreas prioritarias como la seguridad pública, la infraestructura básica, los servicios públicos esenciales y el saneamiento financiero municipal.

Sin embargo, es necesario reconocer que las circunstancias actuales exigen un ajuste en la forma en el que se están utilizando los recursos del FORTAMUN. En este sentido, considero que una reconducción de este fondo es esencial a garantizar su aplicación de manera eficiente y efectiva, para abordar los desafíos que enfrenta nuestro municipio.

Entre los factores que justifican esta reconducción, es derivado de las prioridades de nuestro municipio han evolucionado en sus últimos meses, y es necesario ajustar la asignación de recursos del FORTAMUN para reflejar esas nuevas prioridades, además, en este contexto, que la reconducción del FORTAMUN incluya, entre otros aspectos es crear soluciones en los proyectos financiados con este recurso, garantizando así una gestión basada en resultados positivo en la administración.

El Presidente Municipal hace de conocimiento que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1, 2, fracción III, 5, 8, 12, fracción I y 13 del reglamento interno de cabildo del Ayuntamiento de Atlautla, en vigor, Se Propone la Autorización para llevar a cabo una Reconducción del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FORTAMUN**), ejercicio fiscal 2025, quedando de la siguiente manera:



# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2025 -2027



FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)  
MONTO APROBADO EJERCICIO FISCAL 2025. 31,637,616.43

NO.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	MONTO A AUTORIZAR 2025
1	PAGO DE GRATIFICACION DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 184,000.00
2	PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 1,372,480.00
3	PAGO DE NOMINA DE PROTECCION CIVIL	\$ 305,024.12
4	PAGO DE NOMINA DEL CUERPO DE BOMBEROS	\$ 220,484.16
5	CUOTAS Y APORTACIONES PATRONALES DE ISSEMYM	\$ 5,528,454.17
6	AGUA EN BLOQUE (CAEM)	\$ 10,177,180.70
7	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 3,139,440.00
8	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE PROTECCION CIVIL	\$ 480,000.00
9	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES DEL PARQUE VEHICULAR DEL CUERPO DE BOMBEROS	\$ 270,000.00
10	UNIFORMES DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	\$ 930,960.69
11	COMPRA DE VEHICULOS PARA PATRULLAS DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 2,000,878.16
12	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS POZOS PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	\$ 983,480.00
13	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ 736,879.03
14	ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	\$ 72,662.40
15	PAGO DE AGUA (CONAGUA)	\$ 5,235,693.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 31,637,616.43</b>

Es por lo antes expuesto que pongo a su consideración por si alguien desea hacer alguna observación al respecto.

En uso de la voz el C. Hugo Ignacio Meneses Flores, comenta, con su permiso señor presidente, nuevamente compañeros, sindico, si quiero hacer una observación de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, artículo 56, 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, no fueron anexados los dictámenes de reconducción tampoco no indica si hay reconducción de metas, por lo anterior no da cumplimiento a lo establecido por el Código Financiero del Estado de México y Municipios, en los 317 y 317 Bis, ahora igual quisiera hacerle una pregunta, ¿el cuadro que nos presentaron son acciones que ya fueron ejecutadas o realizadas o están por ejecutar?.

En uso de la voz el secretario del ayuntamiento menciona que es para ejecutar la reconducción.

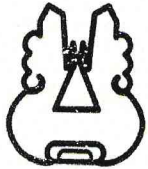
En uso de la voz el quinto regidor, dice todavía no están ejecutadas.

En uso de la voz, el secretario del ayuntamiento. Comenta que son los presupuestos que se están acordando para poder hacer las reconducciones.

En uso de la voz el quinto regidor, dice entonces no se si los pueda solicitar en mi caso, me podría dar copia de la reconducción firmada por el tesorero, para darle validez al proceso de reconducción.

En uso de la voz, el secretario del ayuntamiento. Comenta si, queda asentado señor regidor, va a dar alguien alguna otra participación, se pasa a la votación.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2025 -2027



Por lo tanto, al no haber manifestaciones por parte de los integrantes del cabildo, se procede a tomar la votación, se informa que por **UNANIMIDAD** de votos el Ayuntamiento de Atlautla Aprueba el presente punto. -----

El Presidente Municipal le solicita al Secretario del Ayuntamiento que pase al siguiente punto del orden del día.

### PUNTO SEIS. - ASUNTOS GENERALES.

Les informo que en este punto del orden del día se registraron dos participaciones por el quinto regidor y la sindico.

El quinto regidor menciona que es tocante al punto.

1.- Que quede asentado que, son acciones para ejecutar que todavía no se han llevado a cabo, y quisiera saber en que mes se va a realizar y por la otra parte la semana pasada no se sesiono de acuerdo con el reglamento de cabildo que tenemos, entonces por ahí podemos caer en alguna observación para que en algún momento se nos pueda hacernos llegar la explicación porque no se llevo la sesión de cabildo.

En uso de la voz el secretario del ayuntamiento, comentarle que nosotros secretaria del ayuntamiento tenemos unas metas que vienen estipuladas en los PbRM, en las metas estipulamos cuantas sesiones vamos a tener en el transcurso de los meses o de los días, y comentarle que hace quince días tuvimos dos sesiones, no hubo puntos a tratar en la semana pasada, es por ello que cuando no hay un punto solicitado, pues no tenemos puntos para sesionar, tenemos que esperar a que alguna dirección o alguna comisión de ustedes nos pasen un punto para poder sesionar, si no tenemos puntos pues no podemos hacer una sesión, y en ocasiones cuando hacemos las sesiones extraordinarias, como el día de hoy se recuperan las sesiones que están contempladas en la secretaria del ayuntamiento.

En uso de la voz del quinto regidor, si madamas para que lo consideremos, por que a si lo marca el reglamento interno, que una vez por semana.

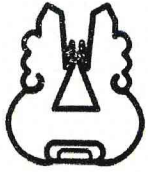
En uso de la voz el secretario de ayuntamiento comenta al menos una sesión por semana, en algunas semanas hemos tenido dos sesiones, pero si lo consideramos y lo asentamos en el acta sin ningún problema, su participación sindico.

En uso de la voz la sindico municipal, menciona, gracias ya el regidor toco algunos puntos que iba a tocar, entonces ya estaría cubriendo mi participación.

En uso de la voz el secretario del ayuntamiento informa que solo resta un punto dentro del orden día y corresponde al punto siete, clausura de la sesión.

**PUNTO SIETE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El secretario informa al presidente que se ha agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, en voz del presidente: **"SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, DAMOS POR CONCLUIDA LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO."** ADMINISTRACIÓN 2025-2027, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE EN ESTA INTERVINIERON.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2025 -2027



### CONSTE



*[Signature]*  
**C. LUCAS TORRES ROSALES**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



*[Signature]*  
**C. PAULINA GUADALUPE ESTRADA TORRES**  
**SINDICO MUNICIPAL**



*[Signature]*  
**C. EUSEBIO SALAZAR AMARO**  
**PRIMER REGIDOR**



*[Signature]*  
**C. ARELI TOLEDANO-ANDRADE**  
**SEGUNDA REGIDORA**



*[Signature]*  
**C. GABRIEL TORRES AYALA**  
**TERCER REGIDOR**



*[Signature]*  
**C. VIRIDIANA LIZBETH SORIANO AMARO**  
**CUARTA REGIDORA**



*[Signature]*  
**C. HUGO IGNACIO MENESES FLORES**  
**QUINTO REGIDOR**



*[Signature]*  
**C. ANGEL DÍAZ ROJAS**  
**SEXTO REGIDOR**



*[Signature]*  
**C. EDER J. DE DIOS VILLAMAR**  
**SÉPTIMO REGIDOR**

### DOY FE

*[Signature]*

**C. ANDRES REYES VILLANUEVA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



ESTA FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025. CONSTA DE 06 FOJAS.